SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

México, a 13 de noviembre del 2026

CE-CGR-25-27**/131126**/ 12

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DE PLANTELES DEL SUTIEMS

Siendo las 11:30 horas del 13 de noviembre de 2026, se reunieron representantes del Comité Ejecutivo y de los planteles del SUTIEMS en Av. Juárez núm. 90, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Se contó con la asistencia de **Minerva Hernández Trujillo, Ángel Salgado de la Rosa, Cynthia Alvarado Gómez, Dalia Santiago Pineda, José Luis Gómez Juárez, María de Lourdes García Valdés, Xóchitl Martínez Juárez, Héctor Calderón Sosa, Rosenda Verónica Rivas Baltazar, José Carlos Alcázar Ocampo, Itzel Pérez Gutiérrez, Claudia Medina Ramírez, Arturo Cornejo Morales, Alberto Luna Hernandez, Alvaro Camacho Castillo, Claudia González Cortés, Esther Chanocua Olascoaga, Gustavo Cruz Esquivel, Hugo Cruz Valera, Hugo Gustavo Navarrete Tellez, José Raymundo Cárdenas Ramírez, José Alberto Álvarez Moreno, Jorge Iván Sepúlveda Legorreta, Jorge Galicia Rojas, Juan Olguín Ortiz, Juan Antonio Díaz Barrientos, Juan Carlos Olivares Marmolejo, Juan Carlos Navar R., Julio Mimiaca Mendoza, José Luis Martínez Hernández, Leticia León Islas, Leonardo Javier Camacho Enríquez, Luis Antonio Martinez F., Maria del Refugio Rosas Hdez, María Guadalupe Montoya Armas, Miguel Ángel Pérez López, Monica Vargas Montiel, Oscar Mata Silva, Pedro A., Norberto Castro López, Orlando Martínez C., Raquel Colin López, Ricardo Miramontes Pérez, Raúl Pérez Ríos, Rosa Elena Garduño Hoy, Tania Elba González, Tiber Ramírez Urrutia, Tonantzin Stephani Saldaña Torres, Verónica Ponce Pérez y Zelinda Celsi Sánchez Cabrera**. La reunión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Información general
2. CAHyJ
3. Iztapalapa IV
4. Comisiones mixtas

5. Carteras
6. Planteles
7. Asuntos generales
8. Acuerdos y propuestas

Comisión Autónoma de Honor y Justicia

La Comisión informó que recibió nueve demandas, de las cuales siete contaban con dictamen. Señaló que el análisis de los casos requirió la revisión de pruebas y asesoría jurídica.

Dictamen sobre la revocación del CGR académico titular del Plantel Iztapalapa 4

Se presentó el dictamen relativo a la denuncia de los CGRS titulares académico y administrativo, derivada del procedimiento de revocación de su mandato realizado el 9 de septiembre de 2026.

La Comisión determinó que:

- La Asamblea de Centro de Trabajo tiene facultades estatutarias para revocar el mandato de sus representantes, conforme al artículo 65, fracción III.
- No se acreditó que el representante involucrado hubiera recibido información individual y suficiente sobre las causas de la revocación.
- No se garantizaron plenamente las condiciones para ejercer su derecho de audiencia y defensa.
- Por lo anterior, no procede convalidar el acuerdo de revocación en sus términos actuales.
- Se recomienda reponer el procedimiento desde la convocatoria, garantizando información oportuna y derecho de defensa.
- No se acreditó responsabilidad disciplinaria individual de la CGR Administrativa Titular, por lo que no se impuso sanción.
- No se determinó la suspensión, relevo o sustitución de ninguno de los representantes involucrados.

Asimismo, la Comisión recomendó establecer mecanismos de coordinación entre los representantes académico y administrativo para la organización de las Asambleas de Centro de Trabajo.

Lineamientos para futuros procedimientos de revocación

La Comisión presentó un anexo con diez etapas orientadoras para regular estos procedimientos:

1. Presentación formal de la solicitud.
2. Entrega de la solicitud a la Secretaría General.
3. Revisión de requisitos y motivos.
4. Notificación al representante involucrado.
5. Otorgamiento de un plazo razonable para preparar su defensa.
6. Emisión y difusión de la convocatoria.
7. Integración de una instancia imparcial.
8. Exposición de motivos y garantía de audiencia.
9. Deliberación y votación de la Asamblea.
10. Elaboración del acta y comunicación de resultados.

Finalmente, propuso que el CGR revise estos lineamientos y valore establecer un procedimiento general de revocación de mandato aplicable a todos los centros de trabajo, sin modificar las facultades que los Estatutos reconocen a las Asambleas.

Dictamen de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia

La Comisión presentó los resultados de diversos expedientes, relacionados principalmente con conflictos entre representantes sindicales del Plantel Iztapalapa 4.

Los principales resolutivos fueron:

1. Denuncia del CGR titular académico contra la CGR titular administrativa: relacionada con la revocación del mandato del CGR académico titular. La Comisión determinó que no procedía convalidar el acuerdo de revocación del 9 de septiembre de 2026, debido a deficiencias en la notificación y en las garantías de audiencia y defensa. Recomendó reponer el procedimiento, sin imponer sanciones individuales.

2. Denuncia de la CGR titular administrativa contra el CGR titular académico: por expresiones personales inapropiadas en el contexto de la representación sindical. Se determinó imponer una amonestación por escrito, sin acreditar violencia política por razones de género ni hostigamiento laboral.

3. Denuncia de CGR titular académico contra la CGR titular administrativa: por la exhibición de conversaciones privadas de WhatsApp durante una Asamblea de Centro de Trabajo. Aunque se acreditó la presentación de las capturas, no se acreditó responsabilidad disciplinaria, por lo que no se impuso sanción.

4. Denuncia de CGR titular administrativa contra el CGR titular académico: relacionada con presuntas conductas hostiles, descalificaciones e irregularidades durante la huelga. La Comisión determinó que no procedía imponer una medida disciplinaria.

5. Denuncia relacionada con presuntas declaraciones falsas y difusión de un documento: no se acreditó que el CGR titular académico hubiera elaborado o difundido como propio el documento señalado. La comisión determino sancionar por escrito a la CGR administrativa titular.

6. Denuncia relacionada con la convocatoria del 8 de julio y la representación sindical: no se acreditaron elementos suficientes para determinar responsabilidad disciplinaria individual de las personas denunciadas. En consecuencia, no se impusieron sanciones.

La Comisión informó que los dictámenes serían remitidos a las partes involucradas para su conocimiento y notificación.

Revisión estatutaria

Durante la presentación de los dictámenes, la CAHyJ señaló que los Estatutos del SUTIEMS presentan diversos vacíos y ambigüedades que dificultan la actuación de las instancias sindicales.

Se exhortó al Comité Ejecutivo y al Consejo General de Representantes a impulsar una revisión y reforma integral de los Estatutos, proponiendo iniciar los trabajos a partir de febrero de 2027.

Participación de representantes del Plantel Iztapalapa 4

Se presentó una moción de orden para continuar con el desarrollo del orden del día. Después de someter a votación la propuesta de permitir la participación de dos integrantes del plantel, con un máximo de dos minutos cada uno, se obtuvieron 13 votos a favor y 3 abstenciones.

Las participaciones abordaron los siguientes aspectos:

- Una representante del plantel asumió la responsabilidad de haber retirado temporalmente al CGR titular académico del grupo de WhatsApp, argumentando que sus publicaciones eran provocadoras y que previamente le había solicitado detenerlas. Asimismo, rechazó los señalamientos que descalifican la organización y participación de los trabajadores del plantel.
- El segundo participante manifestó la importancia de mantener abiertos los espacios de diálogo y discusión sindical, escuchar a las bases y permitir la participación de los planteles en los asuntos que les conciernen. Señaló que continuarían dando seguimiento al procedimiento correspondiente.

Al concluir las intervenciones, se solicitó a los participantes retirarse para continuar con los trabajos del CGR. Se recibió documentación presentada por los representantes del plantel.

Información General

La Secretaría General informó que, como resultado de las negociaciones y la movilización sindical, el presupuesto del IEMS para 2026 aumentó a 1,244 millones de pesos, equivalente a un incremento del 4.2%. Para 2027, el sindicato plantea la necesidad de un presupuesto de 1,556 millones de pesos y continúa realizando gestiones ante legisladores para obtener mayores recursos.

En materia de prestaciones y equipamiento, se informó que los medicamentos y las camisolas serán entregados en los planteles, y que se logró gestionar la reasignación de 156 mil pesos para la compra de sillas destinadas al personal administrativo.

Respecto al seguimiento de los acuerdos laborales, se estableció un calendario para trabajar en el protocolo y el Reglamento de Investigación Administrativa. También continúa el seguimiento de los laudos, los 50 casos pendientes de respuesta y la revisión salarial del personal administrativo.

El catálogo de puestos será publicado por el sindicato y se buscará incorporarlo al próximo Contrato Colectivo de Trabajo. Asimismo, se informó que el CCT fue enviado a impresión y se prevé entregar 2,000 ejemplares a finales de noviembre.

En cuanto a los planes y programas de estudio, el Comité Ejecutivo trabaja en una propuesta de lineamientos para su revisión y actualización, centrada en establecer criterios de transparencia, orden y

organización. También se prepara una propuesta bilateral para regular las publicaciones de la revista electrónica y la integración de un repositorio institucional.

Por otra parte, se informó que la Contraloría General recibió las denuncias presentadas por el sindicato para investigar irregularidades relacionadas con pagos excedentes a 133 trabajadores, diferencias entre depósitos bancarios y recibos de nómina, así como pagos realizados durante una licencia sin goce de sueldo. Se dará seguimiento a las investigaciones y a la actuación del Órgano Interno de Control del IEMS.

Sobre la apertura de nuevos planteles, se destacó el proyecto Azcapotzalco 2, para el cual se negocia un espacio cercano al Metro Rosario. Continúan pendientes los avances sobre el Teatro del Pueblo y la ampliación de Alameda. Asimismo, el sindicato solicitará información sobre los cinco nuevos planteles anunciados por el Gobierno de la Ciudad y el modelo educativo que tendrán.

Finalmente, se señaló que fue necesaria la intervención del Gobierno de la Ciudad para reinstalar mesas de negociación que habían sido suspendidas por la representación institucional. El sindicato continuará dando seguimiento a los compromisos y no descarta realizar movilizaciones si no se presentan avances satisfactorios.

Principales asuntos de seguimiento:

- Entrega de medicamentos, camisolas y sillas al personal.
- Gestión de mayor presupuesto para 2027.
- Conclusión del protocolo y del Reglamento de Investigación Administrativa.
- Seguimiento de laudos, pagos pendientes y revisión salarial.
- Publicación del catálogo de puestos y distribución del CCT.
- Revisión de los lineamientos para planes y programas de estudio.
- Seguimiento de las denuncias ante la Contraloría General.
- Gestiones para la apertura de nuevos planteles.
- Continuidad de las mesas de negociación y valoración de movilizaciones sindicales.

Participación de estudiantes de la UACM en planteles del IEMS

Se planteó la preocupación por la incorporación de estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) para realizar actividades de docencia, asesorías o prácticas en los planteles del IEMS.

Se informó que la propuesta surgió inicialmente de algunos docentes interinos y que se tuvo conocimiento de su implementación en determinadas academias. La representación sindical manifestó su desacuerdo con la celebración de convenios que permitan incorporar personas a realizar actividades que puedan afectar las funciones del personal del Instituto o contravenir los procedimientos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo y las atribuciones de las Comisiones Mixtas.

Asimismo, se señaló que se ha solicitado a la Dirección General detener este tipo de prácticas y respetar los mecanismos institucionales de ingreso, promoción y contratación.

Finalmente, se informó que se recibió un reporte sobre la incorporación de una exalumna en el Plantel Iztapalapa 5, sin que hasta el momento se conozcan con claridad las funciones que desempeñará. Se señaló que se investigará el caso para contar con más información.

Preguntas de los representantes de Plantel

Durante la sesión del CGR, la Secretaría General respondió las inquietudes de los CGRS sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos laborales y las gestiones realizadas ante la parte patronal. Entre los principales temas destacaron la próxima publicación del catálogo de puestos, la entrega individual de información sobre los laudos y la propuesta de incremento de 1,500 pesos para los niveles 16, 17 y 18 del personal administrativo, cuya fecha de aplicación en 2027 está pendiente de definirse.

Asimismo, se reiteró la necesidad de dar seguimiento a los 50 casos pendientes y avanzar en la elaboración del protocolo y el Reglamento de Investigación Administrativa. En materia educativa, continúa la revisión de los lineamientos para la actualización de los planes y programas de estudio, mientras que se mantiene el seguimiento a las denuncias presentadas ante la Contraloría General.

En cuanto a las condiciones de los planteles, se informó sobre la autorización de recursos del capítulo 5000 para realizar trabajos de mantenimiento mayor en cinco planteles, en cumplimiento de los acuerdos de conjuración de huelga.

Finalmente, la representación sindical expresó su preocupación y rechazo a la incorporación de personas externas para desarrollar actividades académicas en los planteles del IEMS cuando estas puedan

sustituir funciones del personal, afectar los derechos laborales o contravenir el CCT y los procedimientos de contratación. Se dará seguimiento al caso reportado en el Plantel Iztapalapa 5.

En general, la sesión permitió identificar avances en diversos compromisos laborales y administrativos, así como asuntos que requieren seguimiento sindical para garantizar el cumplimiento de los acuerdos, la defensa de los derechos de los trabajadores y el respeto al Contrato Colectivo de Trabajo.

Participaciones

Durante la reunión se revisaron diversos asuntos laborales, académicos y administrativos del IEMS. Se solicitó homologar los vales de fin de año con los del Gobierno Federal y transparentar la información sobre laudos, trabajadores beneficiados y planillas de liquidación.

También se señalaron fallas en la plataforma SGI que afectan inscripciones, evaluaciones y actividades docentes, así como cambios en los criterios de evaluación que requieren revisión con las academias y el área de TIC.

Se expresó preocupación por convenios con instituciones externas y por la posible sustitución de funciones del personal del IEMS. Asimismo, se denunciaron contrataciones de personal de confianza por horas y posibles irregularidades en la asignación de funciones y espacios de trabajo. Como respuesta, se propuso documentar los casos, dar seguimiento a posibles violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y organizar una movilización sindical.

Finalmente, se planteó la necesidad de atender las deficiencias del servicio médico, particularmente la falta de personal médico, señalando que el suministro de medicamentos debe acompañarse de condiciones adecuadas para garantizar la atención de los trabajadores.

En términos generales, la sesión evidenció la necesidad de fortalecer el seguimiento de los acuerdos de conjuración de huelga, exigir transparencia a las autoridades, atender las problemáticas académicas y administrativas y reforzar las acciones sindicales en defensa de los derechos laborales, las materias de trabajo y el modelo educativo del IEMS.

Bienvenida a nuevos integrantes de CGRS

Se dio la bienvenida, en representación de los asistentes, a los compañeros que se incorporan al proceso de trabajo sindical: Luis Franco, del plantel Azcapotzalco. Esther Chanocua, del plantel Iztapalapa 3.

Se hizo referencia también a la incorporación de compañeros de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco 1.

Se solicitó a los nuevos integrantes ponerse de pie para que pudieran ser identificados por los demás compañeros y recibir su bienvenida.

Comisiones Mixtas

CMAyP

Convocatoria pública abierta para 38 plazas docentes

La CMAyP informó que ya se publicó el dictamen de las 38 plazas, señalando que aproximadamente 35 o 36 fueron asignadas a compañeros vinculados al SUTIEMS, entre trabajadores interinos y aspirantes recomendados por representantes sindicales. Se aseguró que el procedimiento se realizó conforme al CCT y al Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

Respecto a las impugnaciones, se aclaró que no han sido ignoradas y que existen aproximadamente 100 casos pendientes de revisión. Se informó que los retrasos estuvieron relacionados con dificultades administrativas y cambios constantes en la información de los expedientes.

Asimismo, se anunció que se trabaja en una nueva convocatoria pública cerrada, dirigida exclusivamente a los aspirantes que presentaron impugnaciones, cuya emisión se contempla para enero.

También se señaló que algunas plazas no fueron asignadas a determinados interinos debido a las necesidades de cobertura de los planteles y las asignaturas, principalmente en el turno vespertino.

Finalmente, se reconocieron deficiencias en los reactivos de los exámenes, por lo que se propuso revisarlos con la participación de las academias. Se reiteró el compromiso de resolver todas las impugnaciones, fortalecer el banco de interinos y dar respuesta a los aspirantes inconformes.

Preguntas y respuestas

Se atendieron diversas preguntas sobre la disponibilidad de plazas docentes y administrativas, así como los procedimientos de asignación, promoción y cambios de turno.

1. Disponibilidad de plazas docentes: Se informó que se presentó una propuesta ante la Dirección de Finanzas para gestionar 70 plazas adicionales: 10 por renuncia, 30 por jubilación y 30 por defunción. La autorización dependerá de la revisión presupuestal y de las fechas en que puedan liberarse los recursos.

2. Continuidad de las contrataciones: Se reiteró la necesidad de emitir una nueva convocatoria cerrada para atender a las impugnaciones que quedaron pendientes del proceso anterior. Se explicó que los recursos presupuestados para las 38 plazas se mantienen y que la incorporación formal de los nuevos trabajadores será en enero, con capacitación previa para iniciar actividades en febrero.

3. **Trabajadores interinos:** Se señaló que los compañeros interinos que no obtuvieron una plaza actualmente cubren grupos y serán considerados prioritariamente para una posible basificación, en caso de liberarse las plazas y concretarse la autorización presupuestal.

4. Asignación de turnos y planteles: Se reconoció que hubo inconformidades por la asignación de plazas en determinados turnos y planteles, debido a que algunos trabajadores esperaban la posibilidad de cambiarse al turno matutino. Se explicó que las asignaciones respondieron a las necesidades de cobertura académica y se planteó revisar posibles permutas y triangulaciones, así como considerar estos casos en futuras convocatorias de cambios de turno.

5. **Convocatorias para personal administrativo**: Se informó que los procesos de promoción y las convocatorias públicas para personal administrativo se pospondrán para el siguiente año, con el propósito de revisar los procedimientos y evitar irregularidades. Se señaló que primero deberá realizarse la promoción y posteriormente la convocatoria pública y los posibles cambios de plantel.

6. **Retabulación:** Se destacó que la retabulación del personal administrativo será uno de los asuntos prioritarios en las gestiones sindicales al inicio del próximo año.

Participaciones

Durante las participaciones se expresaron inconformidades, observaciones y propuestas relacionadas con el procedimiento de asignación de las 38 plazas docentes, las impugnaciones pendientes y las futuras convocatorias.

Se cuestionó la actuación de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, particularmente por no publicar oportunamente los planteles y turnos de las plazas disponibles. Se señaló que esta falta de información limita las posibilidades de los trabajadores para solicitar cambios de turno o plantel y participar en condiciones de igualdad. Se planteó que, antes de definir la ubicación de las plazas correspondientes a una nueva convocatoria, se debería considerar la realización de un proceso de cambios de turno y plantel. De esta manera, se evitaría asignar plazas en lugares que posteriormente pudieran ser solicitados por trabajadores con derechos de antigüedad y movilidad.

Se expusieron casos relacionados con la falta de docentes para cubrir asignaturas, particularmente en Historia y Filosofía. Se informó sobre solicitudes presentadas ante las autoridades académicas para atender estas necesidades y revisar la distribución de grupos y cargas horarias.

En relación con la revisión de las evaluaciones y reactivos. Se señaló que los instrumentos de evaluación deben revisarse mediante procedimientos formales y con la participación de las academias.

En este punto se puntualiza sobre la vigencia de las evaluaciones. Se propuso que las evaluaciones acreditadas por los aspirantes mantengan su vigencia hasta el siguiente proceso de selección, considerando que los retrasos administrativos pueden ocasionar que transcurra el plazo de un año establecido en el reglamento. Se destacó la importancia de buscar alternativas sin contravenir la normatividad vigente.

Ahora bien, en torno a la posible Convocatoria cerrada y plazas adicionales. Se manifestó ser cautelosos con la viabilidad jurídica de emitir una convocatoria cerrada para atender las impugnaciones pendientes, así como la posibilidad de ofertar hasta 70 plazas adicionales. Se expresó que debe evitarse generar antecedentes que puedan utilizarse posteriormente para restringir la participación de otros trabajadores. También se planteó que las plazas disponibles por renuncias, jubilaciones y defunciones deben revisarse y gestionarse conforme al reglamento.

Seguimiento de recomendaciones y comunicación interna. Se dar seguimiento puntual a las recomendaciones presentadas para las convocatorias, así como mejorar los mecanismos de comunicación y entrega de información entre las secretarías sindicales, para evitar omisiones y malentendidos.

Acceso a herramientas institucionales. Una trabajadora de la modalidad escolarizada señaló que, desde el regreso de la pandemia, algunos trabajadores dejaron de tener acceso al sistema, lo que dificulta la elaboración de constancias, certificaciones y evaluaciones especiales. Solicitó revisar esta situación y gestionar la recuperación de los accesos correspondientes.

Comisión de Capacitación y Formación Profesional

La Comisión informó sobre las actividades realizadas y los asuntos pendientes:

Permisos de estudio y entrega de constancias. Se informó que el día anterior se realizaron trabajos relacionados con la dictaminación de permisos de estudio y la entrega de constancias e informes.

Se solicitó a los representantes de plantel exhortar a las bases a entregar oportunamente las constancias e informes correspondientes, debido a que existen casos que ya fueron resueltos favorablemente, pero cuya documentación todavía no ha sido remitida a las áreas correspondientes. Se señaló que esta omisión genera retrasos en los procedimientos y dificulta informar oportunamente a los trabajadores sobre la resolución de sus solicitudes.

Respecto a los permisos de estudio, se indicó que se han presentado algunas dificultades, por lo que se continúa trabajando en su atención.

Convocatorias extraordinarias de capacitación. Se informó que la Comisión sesionó de manera extraordinaria para emitir dos convocatorias de capacitación, derivadas de la necesidad de continuar ejerciendo el presupuesto asignado a esta materia.

Se acordó emitir las siguientes convocatorias:

- Curso de Neurociencias: se realizará los días 26 y 27 de noviembre.
- Curso de Tecnologías: se realizará los días 2, 3 y 4 de diciembre.

Se precisó que las convocatorias establecerán los requisitos y plazos para presentar las solicitudes. Se mencionó como fecha límite para la recepción de solicitudes el 17 de diciembre y como fecha de dictaminación el día 18, aunque será necesario verificar estos plazos en la convocatoria correspondiente, particularmente por la relación con las fechas programadas de los cursos.

Se enfatizó que únicamente podrán asistir quienes hayan sido dictaminados favorablemente por la Comisión, por lo que no será posible incorporarse a los cursos sin contar con dicha autorización.

Próximas sesiones de la Comisión. Se informó sobre las siguientes actividades:

- Se programó una sesión extraordinaria para revisar y determinar quiénes serán dictaminados para participar en los cursos.
- Se mencionó el 25 de noviembre como fecha de la siguiente sesión ordinaria, en la que se atenderán asuntos relacionados con permisos y otros procedimientos.
- Se señaló también el 5 de noviembre como fecha de una sesión ordinaria, dato que deberá corroborarse, debido a la posible inconsistencia cronológica de la información registrada.

Recomendación a los trabajadores solicitantes. La Comisión exhortó a los compañeros que soliciten participar en los cursos a consultar los dictámenes publicados, ya que se han presentado casos de trabajadores que ingresan sus solicitudes, pero no revisan los resultados y posteriormente no se presentan a la capacitación.

Se destacó que los lugares son limitados y que la falta de consulta de los dictámenes puede ocasionar que otros compañeros pierdan la oportunidad de participar.

Comisión de Seguridad e Higiene. La comisión informó sobre los recorridos realizados juntamente con la autoridad en los planteles GAM 3 y Álvaro Obregón 3, mediante los cuales se identificaron necesidades de mantenimiento, mobiliario y equipamiento.

En GAM 3 ya comenzaron algunos trabajos, como la entrega de sillas para el salón de música y la reparación de equipos hidroneumáticos. También se proyecta colocar protecciones en el edificio 4, ampliar mesas de

trabajo y adecuar espacios para habilitar bodegas destinadas a artes plásticas, música, limpieza y mantenimiento.

En Álvaro Obregón se elaborará un presupuesto y un listado de materiales para atender las necesidades detectadas. La Comisión destacó que esta nueva modalidad de trabajo busca obtener resultados concretos, ante la falta de atención que anteriormente tuvieron diversas solicitudes y minutas de mantenimiento.

Seguro institucional y servicios médicos

Se abordaron inquietudes relacionadas con los trámites del seguro institucional, las condiciones de las pólizas y la atención a los beneficiarios. Se informó que se solicitó a MetLife ampliar a dos días la atención por plantel para agilizar los trámites.

Respecto a la campaña de vacunación, se indicó que se prevé realizarla en cuatro sedes, con vacunas contra influenza, neumococo y COVID-19; las ubicaciones están pendientes de confirmación.

Feria de Salud. Se anunció la realización tentativa de una Feria de Salud los días 25, 26 y 27 de noviembre en Iztapalapa 1, con participación de diversas áreas del ISSSTE. Se ofrecerán servicios relacionados con seguros, pensiones, préstamos, vivienda, estancias infantiles, capacitación, actividades culturales y deportivas, servicios funerarios y afiliación.

La atención se organizará por zonas para facilitar la participación de los trabajadores y evitar concentraciones.

Medicamentos y atención médica. Se explicó que la lista de medicamentos fue elaborada por los médicos y gestionada por la Comisión para su adquisición. También se reconoció que existe una problemática por la falta de personal médico en algunos planteles, derivada del retiro del programa que proporcionaba estos servicios. Se continuará buscando alternativas para resolverla.

Ventanillas únicas del ISSSTE. Se informó sobre la habilitación de tres ventanillas de atención para facilitar la gestión de problemáticas de los trabajadores:

- Jurídica, para asuntos relacionados con pensiones y derechos de los familiares de trabajadores fallecidos.
- Atención médica, para problemas de servicios, registro y atención de derechohabientes.
- Administrativa y de prestaciones, para trámites y gestiones institucionales.

Se destacó que estas ventanillas permitirán establecer comunicación directa con las áreas correspondientes del ISSSTE y dar seguimiento a los casos presentados.

4. Asuntos prioritarios de seguimiento

- Dar seguimiento a las convocatorias y dictámenes de capacitación.
- Verificar la entrega oportuna de constancias e informes.
- Supervisar el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento en los planteles.
- Agilizar los trámites del seguro institucional y aclarar las condiciones de las pólizas.
- Confirmar las sedes y fechas de vacunación.
- Concretar la Feria de Salud y difundir sus servicios.
- Atender la falta de medicamentos y personal médico.
- Fortalecer el funcionamiento de las ventanillas de atención del ISSSTE.

Carteras

Archivo. El secretario menciona que ya se cumplió con la carga de 48 obligaciones correspondientes al tercer trimestre en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se destacó que es la primera ocasión en que el Comité Ejecutivo trabaja con la plataforma activa, por lo que el proceso ha requerido aprendizaje y coordinación.

Asimismo, se comunicó que se recibió una segunda solicitud de información dirigida al Comité Ejecutivo, relacionada con asuntos financieros y documentación correspondiente incluso a ejercicios anteriores, desde 2024.

Para atenderla, se solicitará a los secretarios y responsables de las distintas carteras proporcionar la documentación necesaria. Se señaló que, por tratarse de información financiera, se buscará asesoría especializada para determinar qué información debe entregarse y cuál corresponde legalmente hacer pública.

Se solicitó el apoyo de los integrantes de comités anteriores para localizar y proporcionar la documentación requerida, a fin de responder dentro de los plazos establecidos y evitar posibles sanciones.

Finanzas. La secretaria menciona que se trabaja juntamente con Minerva Mendoza, integrante de la Comisión de Hacienda y Fiscalización en la elaboración y actualización del inventario de bienes sindicales, el cual deberá incluir los costos de los artículos, como parte de las obligaciones de transparencia.

Se explicó que se están concentrando los vales de entrega de materiales proporcionados a los planteles durante el periodo de movilización y huelga, para contar con un registro actualizado de los bienes entregados.

Se indicó que los nuevos vales serán presentados en el siguiente CGR para recabar nuevamente las firmas correspondientes. Además, se solicitará evidencia fotográfica de los materiales recibidos, con la finalidad de respaldar documentalmente el inventario y cumplir con las obligaciones de transparencia.

Importancia del archivo y entrega-recepción entre comités

Durante las participaciones se destacó la importancia de mantener organizado y actualizado el archivo sindical, debido a que la falta de documentación de administraciones anteriores ha generado dificultades para responder solicitudes de información y cumplir con las obligaciones legales.

Se señaló que la ausencia de archivos puede derivar en procedimientos de revisión y posibles sanciones económicas para el sindicato. Por ello, se planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de entrega-recepción entre los comités ejecutivos, garantizando que cada secretario entregue formalmente la documentación, expedientes y soportes correspondientes a su gestión.

También se expresó preocupación porque parte del archivo histórico se perdió o fue destruido durante administraciones anteriores, por lo que se pidió evitar generalizaciones y reconocer que algunas personas no cuentan actualmente con documentos que ya no existen.

Se insistió en que los estatutos sindicales deben cumplirse y que la entrega de resultados y documentación no puede quedar sujeta a la voluntad de cada integrante. Asimismo, se propuso considerar reformas estatutarias que establezcan como obligatoria la entrega documental al término de cada gestión.

El Comité Ejecutivo solicitó a los afiliados y a los representantes de las distintas carteras colaborar en la localización de información y evitar generar solicitudes que puedan resolverse previamente mediante los canales internos del sindicato.

Cartera de Deportes. La secretaria informó que la fiesta sindical se realizará el 3 de diciembre en el salón ubicado en Villa Coapa, con recepción a las 15:30 horas y comida a partir de las 16:00 horas.

Se anunció la participación de diversos grupos musicales y se comentaron algunas opciones de menú y servicios para el evento.

También se informó sobre una actividad cultural programada para el 26 de noviembre, consistente en un recorrido que iniciará en el Museo de la Ciudad de México y concluirá en la Casa de los Azulejos, con horario de inicio a las 11:30 horas.

Organización y asistencia a la fiesta sindical

Se generó un intercambio de opiniones respecto a la asistencia y el número de alimentos que deberán contratarse para la fiesta. Se recordó que en el evento anterior se contrataron aproximadamente 391 cubiertos, debido a que inicialmente se tenía una expectativa de asistencia cercana a 500 personas; sin embargo, varias de las personas que habían confirmado no asistieron, lo que ocasionó un gasto innecesario de recursos sindicales.

Por ello, se solicitó responsabilidad a los afiliados al confirmar su asistencia y evitar comprometer lugares que finalmente no serán utilizados. También se manifestó la preocupación por la asistencia de familiares y acompañantes, señalando que el evento está destinado principalmente a los afiliados y que debe garantizarse que estos cuenten con un lugar.

Se enfatizó la necesidad de administrar adecuadamente los recursos sindicales y evitar gastos derivados de confirmaciones que no se cumplen.

Organización. El secretario retomó la problemática de los descuentos de cuotas sindicales a los afiliados. **I**nformó que ya se cuenta con un listado de compañeros a quienes se les realizan descuentos duplicados, tanto en el SUTIEMS como en otra organización sindical, por lo que se dará seguimiento para corregir esta situación.

Asimismo, se señaló que existen aproximadamente 927 compañeros afiliados a quienes si se les está aplicando el descuento sindical correspondiente.

El Comité informó que este asunto será revisado con las autoridades responsables, a fin de garantizar que los descuentos se realicen correctamente y que no existan diferencias injustificadas en el cumplimiento de las obligaciones sindicales.

Asuntos Generales

Asuntos relacionados con Honor y Justicia y el padrón de afiliación

Se realizaron algunas intervenciones para aclarar que los asuntos expuestos corresponden a problemáticas distintas: por una parte, los hechos ocurridos el 4 de noviembre y, por otra, el conflicto relacionado con Iztapalapa 4. Se señaló que el procedimiento ante la Comisión de Honor y Justicia se ha prolongado considerablemente, a pesar de que desde un inicio se solicitó un exhorto, cuyo dictamen fue emitido hasta fechas recientes.

Asimismo, se informó sobre el caso de un compañero, presuntamente afiliado al sindicato, cuyo nombre no aparece en el padrón. Se indicó que la documentación correspondiente ya fue entregada y que el Comité dará seguimiento para defender su reconocimiento como afiliado.

Una participación hizo un llamado al Comité Ejecutivo para evitar que en futuras sesiones del CGR se prolonguen discusiones sobre conflictos internos de un plantel que deben atenderse en las instancias correspondientes. Se señaló que el CGR debe concentrarse en los asuntos generales y en las problemáticas que competen al conjunto de la organización, a fin de respetar los tiempos de la reunión y permitir que se desahoguen los informes de todos los planteles.

Apoyo a la llegada de integrantes de los colectivos del (EZNL)

Se agradeció a los compañeros que han colaborado en el conteo y distribución de bonos solidarios, como parte de las actividades para recaudar recursos destinados a cubrir alimentación, traslado y otras necesidades de aproximadamente 1,530 integrantes zapatistas que permanecerán alrededor de 40 días en la Ciudad de México.

Se informó sobre la organización del concierto “Gritos contra el olvido”, programado para el viernes 20 de noviembre, a partir de las 13:00 horas, con la participación de diversos grupos musicales. Los boletos tendrán un costo de 400 pesos. Se explicó que los recursos recaudados contribuirán a cubrir los gastos de estancia y alimentación.

Se propuso que los compañeros interesados en asistir puedan contar con facilidades para participar en esta actividad sindical, considerando que el concierto comienza a las 13:00 horas. También se planteó que quienes asistan puedan adquirir su boleto y registrar su participación en la lista correspondiente.

Por otra parte, se presentó la propuesta de sumarse a la iniciativa de los colectivos de buscadoras y buscadores para convertir los planteles educativos en espacios donde puedan colocarse fichas de búsqueda de personas desaparecidas. Se propuso convocar a los colectivos para que proporcionen los materiales y distribuirlos en los distintos planteles del IEMS, con el propósito de contribuir a la difusión de información, generar conciencia y apoyar la localización de personas desaparecidas.

Planteles

Iztapalapa 3. Se informó sobre la falta de docentes en algunos grupos. Se señaló que llegaron profesores contratados por horas, pero dos de ellos dejaron de laborar después de aproximadamente una semana. También se mencionó que algunos docentes presentan inasistencias recurrentes, lo que afecta la continuidad de las actividades académicas.

Se destacó la falta de un profesor de POE, así como la existencia de otros espacios docentes pendientes de cubrir.

Álvaro Obregón 3. Agradeció la participación de la Comisión de Seguridad e Higiene durante el recorrido realizado con el director general, cuyo propósito fue identificar las deficiencias y necesidades del plantel.

Se recordó que previamente se entregó al sindicato y a la Dirección General un documento que contiene las necesidades del personal docente y administrativo, así como la falta de equipamiento y otras problemáticas. Se destacó particularmente la situación de la biblioteca, cuyo espacio no se aprovecha adecuadamente debido a diversas condiciones que ya fueron observadas durante el recorrido. Se solicitó dar seguimiento a las necesidades identificadas para avanzar en su solución.

Iztapalapa 1. Informó que el profesor de POE asignado al plantel renunció después de presentarse inicialmente, dejando al grupo sin docente desde el primer semestre. Asimismo, solicitó que quede asentado en la minuta el cambio de representante titular de la Comisión de Seguridad e Higiene del plantel, el cual ya fue notificado a dicha Comisión.

Azcapotzalco 1. Preguntó sobre la fecha tentativa para realizar los foros de discusión relacionados con la revisión de los estatutos sindicales.

Al respecto, se explicó que los foros se llevarán a cabo en enero, después del periodo vacacional, debido a que durante diciembre habrá poca asistencia por los días de descanso y permisos económicos. Se consideró que realizarlos en ese periodo podría dificultar la participación y generar interpretaciones equivocadas.

Tlalpan 1. Informa que se realizó el cambio de un representante titular de la Comisión de Seguridad e Higiene en su centro de trabajo.

Proceso de revisión estatutaria y calendario de actividades para 2027

El Comité Ejecutivo explicó la propuesta de organizar un proceso amplio y transparente para la revisión de los estatutos sindicales.

Se planteó que se presente a la base:

- El texto de los estatutos vigentes.
- Una propuesta de modificación elaborada por el Comité Ejecutivo.
- Las propuestas y observaciones de los afiliados.

Se propuso habilitar un documento compartido para que los compañeros puedan enviar sus observaciones de manera individual o mediante la organización por plantel. También se planteó que los representantes del CGR puedan concentrar y remitir las propuestas de sus respectivos planteles.

Con base en las aportaciones recibidas, se organizarían dos foros de discusión y posteriormente se convocaría a una Asamblea General para abordar y definir la revisión estatutaria.

Se informó que, antes del periodo vacacional de Semana Santa, se buscará realizar una Asamblea General para presentar el mecanismo de revisión, así como la conformación de la comisión encargada de coordinar los trabajos.

Asimismo, se expuso un calendario preliminar para el siguiente año:

- Enero: inicio de los trabajos de revisión estatutaria y recepción de propuestas.
- Mayo: definición de la integración de la Comisión Electoral para el cambio de Comité Ejecutivo.
- Julio: emisión de la convocatoria para el proceso electoral, a más tardar.

- Agosto: desarrollo de la transición y entrega de responsabilidades al nuevo Comité Ejecutivo.

Se señaló que el calendario será particularmente complicado llevarlo a cabalidad debido a la coincidencia de diversos procesos sindicales, entre ellos la revisión salarial y contractual. Se destacó que, una vez concluida la revisión contractual, deberá realizarse la votación correspondiente para legitimar el contrato colectivo de trabajo.

El Comité Ejecutivo manifestó la intención de organizar estos procesos con suficiente anticipación, evitar decisiones apresuradas y garantizar que la base participe de manera informada.

Propuestas

1. Se propuso difundir los espacios académicos y plazas disponibles en los diferentes planteles antes de emitir la convocatoria correspondiente.
2. Se propuso emitir una convocatoria relacionada con el cambio de turno y plantel, previo al proceso de asignación de plazas.
3. Se propuso elaborar un protocolo para atender las deficiencias de higiene en los planteles relacionadas con las labores del personal de intendencia. Este asunto será valorado en la reunión del Comité Ejecutivo del 20 de noviembre. (El CE valorara la pertinencia)

Acuerdos

I. En enero iniciaran los trabajos y foros sobre la reforma estatutaria antes de la Asamblea General (febrero)

II. Se compartirá la propuesta de lineamientos que deberán considerarse para la revisión de los planes y programas de estudio.

III. Se distribuirá el documento relativo al presupuesto.

IV. Se organizará una movilización para abordar las funciones y atribuciones del personal de confianza de reciente ingreso, así como la situación de los estudiantes de la UACM que se encuentran en algunos planteles del IEMS.

V. Se realizará un exhorto al Instituto para que atienda y aclare los temas relacionados con el personal de confianza y la presencia de estudiantes de la UACM en los planteles.

VI. El viernes 20 de noviembre se llevará a cabo una reunión con los compañeros relacionados con los laudos y la integración salarial.

VII. Se elaborará un comunicado sobre la Feria de Salud.

Siendo las 15:40 horas, se dieron por concluidos los trabajos de la reunión ordinaria del Consejo General de Representantes del SUTIEMS. Para constancia, se levanta la presente minuta.

DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos

SUTIEMS

“Por educación y trabajo dignos”